ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02		
Hora: 01:00 P.M	**Fecha: Miércoles** 09/04/2025	
Lugar:	De la mano familiar 2 Estrellitas Nacientes1 UA1- Vereda el Moral- Tesalia	
Dependencia que Convoca:	Coordinación pedagógica y psicosocial	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Promover el reconocimiento de las diferentes rutas de atención, de los derechos de los niños y niñas, estrategias para la protección y garantía de los mismos.	

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo Tema: Socialización de rutas de atención, directorios y protocolo de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. Derecho de los niños y niñas
3.Decisiones
4.Compromisos
5. Firma de asistencia.

Desarrollo:

Se inicia con un cordial saludo de bienvenida a los padres de familia, niños, niñas, mujeres gestantes, se invita a prestar especial atención para la segunda socialización del tema de plan de prevención de violencias para así garantizar un mejor aprendizaje y así mejorar los conocimientos respecto al tema en mención y realizar las actividades con la mejor disposición.

Se inicia la actividad indagando y recordando algunos conocimientos previos sobre el tema. Seguidamente se hace entrega a los padres de familia un folleto muy didáctico en donde se comprende de manera clara y breve a dónde acudir en caso de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos.

Posterior a lo anterior se hizo énfasis de nuevo a los derechos que se encuentran dentro del folleto

• Derecho a la vida.	*Derecho a la educación.
• Derecho a la identidad.	*Derecho a la expresión.
• Derecho al juego y a divertirse.	*Derecho a la igualdad.
• Derecho a la familia.	*Derecho a la alimentación.
• Derecho a la vivienda digna.	* Derecho a la salud.
Derecho al buen trato	* Derecho a no ser violentado.

se incentiva a los participantes a reflexionar y comprometerse sobre su rol como cuidador en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

PUBLICA

Una vez terminada la socialización de los derechos, se les indica a los participantes que en el folleto están incluidas algunas de las rutas de atención, y entidades del municipio con el número telefónico, donde se puede acudir a pedir apoyo en casos de amenaza, vulneración e inobservancia de algún derecho.

La psicóloga recuerda a los participantes de Cómo funciona y cuando se activa la ruta de atención para la protección de niños, niñas adolescentes permiten reportar de manera ágil y oportuna situaciones de posible descuida, amenaza o vulneración de los derechos.

Cuando se activa esta Rutas.
Al identificar una situación que ponga en riesgo los derechos de los niños, niña y adolescentes por ejemplo Maltrato, Violencia, trabajo infantil entre otros.

Como operan la ruta, es muy fácil
Paso 1: identifica la posible situación de vulneración de derechos
Paso 2. Reporta o denuncia antes las autoridades competentes como ICBF. Quien identifica los casos activa las redes interinstitucionales para el restablecimiento de derechos donde se remite la victima a otras entidades o programas para realizar actividades de promoción, prevención acompañamiento y orientación.

Comisaria de familia: quien verifica, garantiza y restablece derechos notifica a los entes de control como la procuraduría y personería y articula con los autores del sistema nacional del bienestar familiar.

Policía y Fiscalía: quien recibe las denuncias orientan sobre las acciones a seguir e investigan el caso para garantizar los derechos de la victima

En el caso de las instituciones educativas y el sector e salud como Eps o Ips están en el deber y obligación de reportar los casos en cualquiera de las autoridades competentes comisaria de familia, Icbf, policía/fiscalía los reportes pueden utilizarse de forma anónima. Gracias a estas rutas se pueden velar que los derechos no sean vulnerados y así los niños, niñas puedan crecer en un entorno lleno de amor

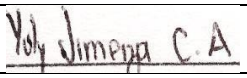
Decisiones:

Se Permitió que los padres de familia llevaran un folleto informativo sobre las rutas de atención del municipio, con sus respectivos números telefónicos para que lo conserven en casa y tengan en cuenta los pasos a seguir para su respectiva activación y donde pueden acercarse a recibir apoyo y orientación en cualquier caso que se llegase a presentar dentro o fuera del hogar.

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Conservar el folleto informativo dentro del hogar.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia.	permanente
Actuar de manera oportuna eficaz y eficiente en el reporte de situaciones de presunta violencia.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia	permanente
Realizar acciones pertinentes en caso de identificar alguna situación que coloque en riesgo el ejercicio de derechos de niños/niñas y gestantes	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia.	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	
DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	
LINDA LIZETH GONZALEZ QUIMBAYA	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	LINDA GONZALEZ
LAURA KATHERINE CLEVEZ REINA	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	LAURA KATHERINE CLEVEZ REINA
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	mayo	01:00PM	UA1 ESTRELLITAS NACIENTES1 VEREDA EL MORAL
Colaborador que elabora el acta:	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA- Profesional Psicosocial.		

PÚBLICA

Evidencias. Socialización de rutas de atención, directorios y protocolo de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. Derecho de los niños y niñas







BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI | 13/06/2024
Versión 9 | Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública

ACTIVIDAD: Plan Valencias: Ruta Atención, Directorios, protocolo FECHA: 09- Abril 2025
HORA INICIAL: 01:00 pm HORA FINAL: 03:15 pm LUGAR: UAI Estadios Nuevo Centro 3 verde el Morro.
DEPENDENCIA LIDER: Coordinación pedagogica y psicosocial.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yaqueline Diaz C.	1004473421	Participante	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3178209454			Yaqueline D.
2	Noima oteca	1084538430	Ama casa	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3222473756			Noima Oteca
3	MAIRA PARRA H	1080188709	Amadecasa	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3154100281			MAIRA PARRA
4	Paola Arias A	1004477377	Acudiente	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3214096291			Paola Arias
5	Lorena Belarde C	1081407107	Participante	Cohuellar	Huila	la plata	—	—	3227643743			Lorena Belarde
6	Yario Andrade	1084537985	Ama casa	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3134312461			Yario Andrade
7	Yuleidy Andrade	1084576839	Ama de casa	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3144867862			Yuleidy Andrade
8	Maira A. Briand.	1077ACE307	Ama casa	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3165533063			
9	Maria A Idrobo	1001R4A66	Ama casa	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3232284276			Maria Idrobo
10	Salomón Narvaez	8325018	Acudiente	Cohuella	Huila	la plata	—	—	3213054338			Salomón Narvaez.
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!